

Proprietarios
YANGAS & CABO
PUBLISHERS CO.
Director General,
ROBERTO YANGAS
Administrador,
D. CABO PUTNAM
Oficinas y Talleres:
AVENIDA 3ª
APARTADO N.º 52

EL TIEMPO

DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones
EDICION DIARIA
excepto los lunes.
Un mes \$ 1.00
> 3 meses \$ 3.00
> 6 meses \$ 5.00
> año \$ 10.00
Núm. sueltos \$ 0.05
Artículos y remitidos,
precios convenciona-
les. No se devuelven
originales. Las edi-
ciones zero solicita-
das.

AÑO I

LIMÓN, (COSTA RICA) DICIEMBRE 1º DE 1910.

N.º 12

La Ley del Embudo

En las Gacetas Oficiales del 22 y 23 de Noviembre próximo pasado aparecieron publicados la Ley 29, que gravó con un impuesto a las personas que se salgan del país, y el Decreto Ejecutivo que reglamenta esa misma Ley. El producto de ese impuesto se destina a la ampliación y mejoramiento de las Aduanas de Limón y Puntarenas y a la reparación de otros edificios de oficinas de Hacienda.

Nos parece muy natural que los gobiernos se preocupen de buscar los elementos de vida tan necesarios a los individuos como a las sociedades, y es justo reconocer que antes de crearse rentas, hay que procurar el Gobierno de Costa Rica hacer economías. Acaso con estas medidas, que en ocasión no lejana hemos aplaudido, se ha logrado llegar a la nivelación de los presupuestos, objetivo primordial del Sr. Ministro de Hacienda, desde luego que el impuesto creado por la misma Ley se destina exclusivamente a obras públicas que son de determinar.

Es fuerza de toda duda que Costa Rica es un país pobre, cuya población relativa es escasa, y queremos vivir como ricos. Parece imprescindible la necesidad de ampliar y mejorar las bodegas de la Aduana de Limón y Puntarenas, y como no hay fondos disponibles hay que crearlos por medio de un gravamen que se impone a quienes menos beneficios van a obtener con las mejoras proyectadas. ¡Importa algo por ventura a quien se ausenta del país que las bodegas de aduana sean más ó menos amplias, ventiladas ó elegantes? Esto le interesa tan sólo al comercio, y es el comercio quien debe pagar la obra, si alguien la ha de pagar, que al fin y al cabo quien hace el desembolso es el consumidor, como lo hizo para la construcción del teatro y del muelle, obras terminadas ya, y para las cuales todavía se está cobrando el impuesto. No decimos esto en tono de censura, pues ese producto entra a hacer parte

de las rentas comunes y se invierte en gastos generales de la Administración Pública; ni tampoco nos anticipamos a creer que una vez concluidas las obras de las aduanas y otros edificios, se seguirá cobrando el impuesto; pero entonces ya estará acimatado, y será fácil destinar los productos a las rentas comunes.

Hemos dicho arriba que Costa Rica es un país pobre y que como tal debe vivir. A semejanza del individuo que no tiene con qué reponer el mobiliario de su casa, muy usado, ó escasos, ó de forma anticuada, debe esperarse el Gobierno a tener fondos disponibles para atender empresas de pura comodidad ó ornato.

En cuanto a que las bodegas son pequeñas para contener las mercaderías que llegan al puerto, debe tenerse presente que la mayor parte de las mercaderías están destinadas para San José, en donde hay magnífica bodega que presta el servicio necesario. Lo que se necesita en Limón, es un sistema de despachos menos moroso para la Aduana de San José; las tres bodegas con que cuenta el puerto son más que suficientes para el tráfico local. Actividad, buen servicio de carros del ferrocarril, vigilancia en la conservación de la línea férrea, y se habrá llenado el objeto de servir debidamente los intereses del comercio del interior, pero no se grave con impuestos a los que dicen adiós a esta tierra, ó por lo menos por decoro nacional no se diga para que se destina el producido de la nueva renta. Está bien que por la entrada al país se pague, pero para salir, sabiendo que el desembolso va a invertirse en una obra exclusivamente local, ítem más de lujo y comodidad, en ningún caso. Sabemos que en otros países se cobra ese impuesto, y acaso se invierte en cosas menos útiles que las obras proyectadas en Costa Rica, pero no ha habido de seguro la ingenuidad de censurarlos.

EX.

La mentira del Derecho

CARTA DE TOLSTOY A UN ESTUDIANTE

He recibido su carta, que contesto con placer. Lo que usted cita de la obra del profesor Pétzky, me pareció desde luego de lo más divertido por esas "supervivencias imperativas, atributivas, etc." Y me sorprendió tanto más cuánto que me representé vivamente la importancia con que son tratadas estas cuestiones por hombres honorables, muchos de ellos maduros ya, y el respeto devoto con que muchos jóvenes de talento, que se creen instruidos, aprenden todo esto y lo aceptan incondicionalmente. Pero también hay en el asunto un aspecto serio, sobre el que quiero hablar. Hé aquí ese lado serio:

Toda esa ciencia admirable que llaman "Derecho", no es, en realidad, sino un formidable galeón. Ha sido concebida y provada con un objeto bien definido y en extremo villano,—que es el que justifica los malos actos cometidos por aquellos hombres que no pertenecen a la clase trabajadora. Además, podemos ver con clarísima evidencia hasta qué grado de baja mentalidad han llegado los hombres de nuestro tiempo, en el hecho pasmoso de que un conjunto de razonamientos, vagos y obscuros, expresados en términos artificiales, ridículos y sin sentido, haya sido aceptado en nuestro mundo como "ciencia" que se estudia en las Academias y en las Universidades.

El Derecho (1) Derecho nacional, derecho político, derecho civil, derecho criminal, derecho estatístico, derecho militar, derecho internacional. El Derecho! ¿Qué se quiere decir con esta palabra extraña? Si se razona no según la "ciencia", no según las "supervivencias atributivas", sino según el buen sentido común á todos los hombres, así se definiría según él lo que en realidad se comprende bajo la designación de "Derecho": la respuesta á la anterior pregunta sería clara y simple.

En realidad, se entiende por "derecho", para los hombres que son dueños del poder, el permiso que se les concede, de obligar á los individuos sobre los que ejercen autoridad, á que hagan lo que es ventajoso para ellos, para ellos, los privilegiados. Se entiende por "derechos" para los otros, el permiso de hacer lo que no está prohibido.

El derecho político es el derecho de quitar á los hombres el producto de su trabajo, y de enviarlos á cometer el asesinato que llaman guerra; y para aquellos á quienes se arrebató el fruto de su trabajo y de lo que se entregó á la guerra, es el derecho de guardar el producto de ese trabajo, hasta que no se les prive de él y de no ir á la guerra sino hasta que se les mate.

El derecho civil es el derecho de uno á la posesión de tierras y miles de hectáreas de terreno y de instrumentos de trabajo; y para los que no poseen ni tierras ni herramientas, es el derecho de vender su trabajo en vida, murfándose de hambre, á los que son dueños de tierra y de capitales.

El derecho criminal es el derecho que unos tienen para deportar, encarcelar y colgar; y para esos hombres á quienes se deporta, se encarcela y se ahorca, es el derecho de no ser devuelto á los campos ó laboratorios, tanto que no lo sean preciso aquellos que están en posibilidad de hacerlo.

Igual sucede con el derecho internacional. Es el derecho que tienen Polonia, las Indias, la Bosnia-Herzegovina, de vivir independientes de las otras potencias, pero sólo hasta el momento en que los que disponen de tropas en gran número, acuerdan lo contrario.

(1) Las palabras "derecho" y "ley" se dicen en inglés con una sola palabra "law". Muy justamente los ingleses le han puesto en un solo término dos concepciones artificialmente separadas, puesto que llaman "derecho" sólo á lo que está contenido por la ley.

Album de "EL TIEMPO"

Cervantes

Solo, en su estrecha celda silenciosa, jugando allí la humanidad menguada, del orbe la suprema cartajada retozaba en su mente luminosa.

Y el mutilado, el de la faz nerviosa, agudeña nariz y honda mirada, cogió la pluma cual si fuera espada para esgrimirla en su galana prosa.

Batiendo su panderó de alegría llevo; y entonces, del ingenio al brote, irguíose el Manco lleno de osadía.

Sonríose ufano, se atusó el bigote, y tirándose á fondo en la ironía, trazó el perfil del inmortal Quijote.

ALFREDO GÓMEZ JAIME
(Colombiano)

"PACO"

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

El primero en Limón y talvez el último

Se hacen todos los trabajos que se relacionen con el ramo

Esmero, prontitud y honradez

Cervecería Traube

GRAN FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

Esta Fábrica que dispone de la más completa y moderna maquinaria, recientemente montada, ofrece al público las siguientes productos:

CERVEZAS: Negra "Estrella", "Lager Bier", doble y sencilla, blanca y negra.

REFRESCOS: Cream Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla.

Especialidad de la casa: KOLA DOBLE Y KOLA CHAM.

Los materiales que consuma esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad.

MONTBLANC

"Leche Condensada" de Sajonia
De superior calidad

Análisis del doctor Hefelman, químico aprobado del Instituto Real de Sajonia para el examen de viveres.

CREMA	9-76
AZUCAR	39-36
AZUCAR DE LECHE	13-39
ALUMEN	9-27
SAL	2-09
AGUA	26-13
	100-00

Esta leche responde á la ley publicada en la Gaceta Oficial del 25 de agosto de 1910.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA
W. STEINVORTH & Hermano

THE BIJOU

Salón de Helados y Refrescos

DE PRIMERA CLASE

FRENTE A «EVERY BODY» Y CONTIGUO A TREJOS

Apartamento Especial para Señoras

GALLETAS, DULCES, PASTELES, FRUTAS, etc., etc.

DE LO MEJOR QUE SE CONSIGUE

Trato cortés para toda persona

E. J. FULLERTON.

Pruebe los helados de EXCELSIOR

Continúa

Vida Limonense

Ya los negritos antillanos se resolvieron a aceptar las condiciones de la poderosa United Fruit Co y mansamente se han dispersado entre las muchimas fincas de bananos que producen el dulce y perfumado fruto. Y es que el banano tiene un atractivo inexplicable. En la capital conozco yo jovencitas que delirán por el y que son capaces hasta de ir a la sabana, donde el negro que regenta un sueño de amor a procurar se la fruta de sus ansias a riesgo de una de esas indigestiones que tardan meses en curarse.

El doctor Uribe Uribe en su famoso folleto sobre el banano, asegura que la fruta prohibida que se ostentaba en el centro del paraíso y que tantos dolores de cabeza le produjo a Adán y a sus sucesores no era una vulgar éspida manzana, sino la fruta tropical que hoy se exporta a las playas de la gran república y de la orgullosa Inglaterra. (Con razón la manzana Eva se empezó tanto en hacer caer al padre de la humanidad a riesgo de que la estrañara en su caída. De todos modos y sin meterme en disquisiciones que pudieran ser mal interpretadas por algunos suspiros y mal pensados, me alegro de que la tranquilidad reine entre los súbditos de Roosevelt y de George de Inglaterra.

Se ha cumplido lo que dije en una de mis anteriores vagabundías, de que bastaba que un hombre bien intencionado y como yo hiciera flexiones a esos mal aconsejados negritos para que la calma renaciera. Sólo en cabezas huecas pudo caber que la violencia era necesaria contra un grupo de defensas negras. Y es que hay personas que todo lo ven negro, llegando la ilusión en muchos hasta el extremo de hacerles ver negras a sus propias mujeres, por más blancas que sean. Este es un fenómeno inexplicable aún y que me gustaría ver solucionado. Por ejemplo, tengo un amigo casado con una bellísima muchacha, más blanca que la leche y mejor que el pan y, sin embargo, abandona a su mujer para perseguir con fines no sanctos a una negra color de betún, con un bello color del tamaño del puño derecho de don Lucas y un cuerpo de sargento de infantería alemana. Yo creo que si lo hace así tendrá sus motivos para ello, pero no los comprendo.

Hoy le toca el turno a nuestro Comandante de Policía que ha dado en la idea de pasar a caballo a lo Kaiser Wilhelm, de punta en blanco y acompañado de un numeroso séquito de amazonas más desdichados que Manuel Velazquez en bicicleta. Son unos ginetes de nuevo cuño que a cada cabriola obligada del jameleo que les lleva sobre sus lomos amenazan caer con más rapidez que un gobierno nicaragüense. Parecen esos negritos que tratan de aprender el simple manejo de la bicicleta ó un aspirante a diputaciones por Limón que no halla a qué bando armarse. La cabalgata en cuestión es una de las mejores diversiones de los curiosos habitantes de esta ciudad. Vea, don Emiliano, desles un curso de equitación a esos muchachos ó contrate los servicios de Sam Piza ó de Fa-

llia que sí saben sacarle una pluma a un caballo y, según aseguran las malas lenguas, a más de una potranca de pura sangre.

El Presidente de la Junta de Educación ha renunciado su cargo fundándose en que las enfermedades lo tienen inhabilitado para el ejercicio de sus funciones. Tamaño catarro bronquial con apéndices de punitanismo y de fiebre intermitente han dado al traste con las energías de Magüello y por eso, para sustituirlo, la Corporación Municipal ha buscado a uno que dé garantías de buena salud. Ricardo Mora fue el escogido entre la terna presentada. Los otros dos eran Lucas Alvarado y Mangel. Creemos muy acertada la elección y esperamos que Ricardo se porte a la altura de su deber, pues sabemos que es entusiasta admirador de la enseñanza privada y libre.

Los bríos del comercio en reclamación de sus derechos atropellados, según decían, por las disposiciones del señor Administrador de la Aduana, han desparecido y les ha pasado lo que a lys antillanos: les mandaron a un infiel disfrazado de Felipe Alvarado y los apasiguó y convenció de que vivimos en el mejor de los países y de que no hay aduana en el mundo mejor administrada que la de Limón. Así tenta que suceder, pues donde manda Felipe... no entra mosca!

Por fin pareció el peine, digo, Mr. Hitchcock: vino cuando ya la estrategia de nuestras tropas y las precautorias medidas de las autoridades locales apoyadas por el speech del Consul inglés habían dado al traste con lo más formidable revolución que costarricense se hayan visto. Pero vino, vio y se fue riéndose interiormente de ver los cuidados que toma nuestro Gobierno para proteger los intereses de la Compañía que él preside.

TRIX.

De Teatro

A nuestra mesa de Redacción se acercó el señor propietario del Camarotógrafo a rectificar lo que dijimos en nuestro número anterior en la revista de Teatro, en el sentido de que la película «Nido de Aguilas» no es inusual. Al efecto, nos mostró un copioso album de recortes de periódicos de todos los países donde ha exhibido dicha película en los cuales se elogia debidamente tanto la vista en referencia como la bondad del aparato.

Para juzgar imparcialmente, suplicamos al señor Empresario repetir la vista en la próxima función.

Gran Fábrica de Café Molido

Se atienden pedidos por grandes que sean
El café que elabora esta Fábrica es de primera calidad
No hay en el país otra igual
En los principales hoteles y casas de familia, no se toma otro café que el de esta

Para pormenores: dirigirse a su propietario,
ANTONIO ESCALANTE
Calle 2a. y Avenida 5a. Limón, Costa Rica

Sobre cultos

Si algo necesitó de la suprema inspección gubernativa, no obstante la libertad que al respecto consigna nuestra Carta Fundamental, es el ejercicio de los diferentes cultos religiosos.

Debemos dolernos de que en tal sentido ni el Poder Ejecutivo ni nuestros representantes en el Congreso se hayan preocupado por esta provincia en los últimos días se abren campos nuevos religiones, se levantan nuevos templos y se dedican cuantiosas sumas al sostenimiento de imponentes templos que se llaman «Reverendos» ó de «Oficinas» ó de «Ministerios» se constituyen por sí y ante sí en jefes de iglesias diferentes.

Contamos hoy en esta ciudad con varios templos protestantes, algunos más santuosos acaso que nuestra Iglesia Católica y es raro que el más infeliz casero de la línea no cuente con los suyos.

Los Ministros protestantes viajan constantemente en nuestros trenes en solicitud de fondos y es raro que lo delos no haya hecho capital ó que, por no menos, no pase vida más que regalada.

Las biblias, folletos y periódicos religiosos que se venden son numerosos; cada devorador es un periodista y un libro ambulante. Y si la moralidad y decoro de algunos, como el Rev. Pitt, nada deja que desear, en cambio, hay otros que son verdaderos timadores de la Religión.

Se llega a tal punto que teniendo personería civil tales religiones—pues no están constituidas como la católica—en su entidad jurídica para el manejo de sus bienes—los bienes se inscriben personalmente en nombre de los dichos ministros del culto.

Los pic-nics, riñas, veladas, recolectas y otros medios de algar-fondo por sus frecuentes y minutas la Iglesia del Estado se halla sujeta a restricciones en ese sentido—las demás gozan de libertad sin límites. Esto es inconcebible.

Pero, no terminan aquí las irregularidades. Mientras los católicos no pueden estar libremente en favor de sus iglesias, los ministros de otras religiones, los reverendos de aquí, reciben por testamento a nombre propio (por la razón antes dada de no constituir sus temporalidades entidad civil) lo que sus feligreses dejan al culto que profesan.

Observamos también con pena el abandono ó pasividad injustificable con que la Iglesia Católica de Limón vé a sus feligreses blancos. El cura del lugar vé con desgarrado la intervención que la gente blanca desea tomar en las funciones religiosas y cuando hay alguna en que se vé obligado a aceptarla, ó a prestar sus servicios lo hace á regañadientes y con disgusto que no puede ocultar. Lo ocurrido en la función de Santa Cecilia, en que el Sr. Stappert fue tan descorazado, hasta con señoritas, es prueba irrecusable de ello.

El Padre mismo no lo oculta: su iglesia es para los patios marimbanos y demás gaites de color. Ojalá su Señoría Ilustrísima pensara en esto y tratara de enviarnos una cura entusiasta, culto, joven y de fuerzas, si es posible, que levante nuestra iglesia del estado de postración en que se encuentra.

Y en cuanto al gobierno y legisladores desearíamos prestar alguna atención á estas observaciones.

DEMÓSTILO.

Limón, 28 de Nov. de 1910.

ROG. MORA FERNANDEZ

LAWYER AND NOTARY PUBLIC

Office, in front of United Fruit Co

¡¡Hoy al Teatro!!

Nuevas Películas

Cuadros nunca vistos

A las 8 y media de la noche.

GACETILLAS

—La Junta de Educación, en su sesión del martes, nombró Presidente al señor Ricardo Mora Fernández. Felicitamos a dicha Junta por tan acertado nombramiento.

—Por cortesía hemos enviado nuestro canje a La Información y a La República; no obstante estos dos importantes diarios capitolinos no se dignan corresponder a esta galantería.

Tendremos que pagar una suscripción para recibirlos!

—Hasta cuándo estaremos viendo a todas horas del día y de la noche cientos de policías descalzos a cuya cabeza va un sargento ó subteniente con aire napoleónico!

Ya cesaron los tumultos de negros, ya reina la tranquilidad en Limón y no hay peligro de que nadie se atreva ni a moverse sin previo permiso de la autoridad competente.

A qué tanto alarde de fuerza y valentía!

—Hasta la hora de cerrar al señor, no se había dignado, el señor Administrador de Correos

contestar nuestra pregunta de ayer.

“El que calla, otorga,” dice un adagio vulgar.

—Hemos sido informados que el señor Eduardo Beebe ha apelado de la resolución de la Junta de Caridad, que lo exoneró del cargo de Tesorero que desempeñaba.

—Ayer tarde, a las cuatro y media, murió el policía Jesús Cortin que fue herido el último sábado por un soldado del ejército. Lógica consecuencia de la falta de sangre fría y prevención de jefes que vieron fantasmás de donde sólo hubo geutes que pedían pan.

—El «Tacoma» se está haciendo ya muy pesado con sus visitas, no nos deja solos ni a sol ni sombra; anoche á las 10 llegó nuevamente; después de bajar algunos marineros con un oficial el que se dirigió á la United Fruit con Mr. J. E. Hitchcock; de qué se tratará! El buque levó anclas nuevamente esta madrugada á las 7 a. m.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DIA 30

Ayer á las 11 a. m. ancló el vapor italiano «Cittá di Torino» procedente de Colón con 17 horas de travesía. Carga general y correspondencia. Pasajeros de 1ª clase: Alberto Falli y familia A. D. Brown, V. Scott, Simón Amador é hija, Jesús Martínez, Chabelli Arechelli Juan Badone y 14 pasajeros de cubierta.

Información Comercial

MERCADERIAS DESPACHADAS POR LA AGENCIA FELIPE J. ALVARADO & Co

30 de noviembre de 1910

Cerro 530	A. Herrero & Co.	5	butros	varios	Aduana
>	Basigó & Alvarado	4	"	"	"
>	Gobierno de Costa Rica	7	"	"	"
>	T. Assmann & Co.	16	"	"	"
>	W. J. Ford	5	"	"	esforaina
>	F. Jiménez Núñez	9	"	"	drogas
>	Herrero Hnos.	1	"	"	juguetes
>	Fagó Hnos.	19	"	"	varios
>	A. Alsina	10	"	"	papel
>	Macaya & Co.	60	"	"	cemento
>	id.	40	"	"	"
>	Maria de Linares	1	"	"	juguetes
>	Manufactura de Calzado	4	"	"	cartones
>	Edgar Knorr & Co.	4	"	"	tejidos

(Continuara)

Restaurant Versailles

**** Café Puerto Rico ****

Propietario: ANTONIO IDOY

CALLE 4ª FRENTE AL MERCADO

En este bien montado establecimiento, es en la única parte en Limón donde consigue usted cuanto desea durante el día ó la noche.

El arte culinario ha llegado al maximum, con sus espléndidas cenas, y en sus amplias y bien ventiladas habitaciones se duerme á cuerpo de Rey.

El Estómago é Intestino

ENFERMOS, cualquiera que sea la causa, se CURAN rápida y radicalmente con el nuevo específico GLICERIL de fama universal en Italia. SIENDO el GLICERIL de composición puramente vegetal, sus efectos son siempre benéficos y curativos, sin peligro de ninguna especie.

NO hay rival para combatir el abatimiento nervioso y muscular; la debilidad en general, causada por largas enfermedades. EL GLICERIL en forma de cachets se vende á dos colones el tubo.—Deposito en Costa Rica, FARMACIA INTERNACIONAL.

V. GIORGI. Limón